

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **071**

Fecha: 28-09-2021

Página: 1



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2018 00129	Ordinario	ROSINA BALANTA BALANTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedecer Superior y liq. costas las aprueba y ordena archivo del expediente.	27/09/2021	1
19001 31 05 003 2020 00050	Ordinario	PATRICIO - BENAVIDES MUÑOZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL	Auto Pone en Conocimiento que deja sin efectos interlocutorio 781 del 06-09-2021. Tiene por contestada dda. fija fecha aud. art. 77 CPTSS, para lunes 24 enero 2022, a 10:00 a.m.. Aud. art. 80 podrá realizarse ese mismo día.	27/09/2021	1
19001 31 05 003 2020 00221	Ordinario	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Auto admite demanda ordena notificar conforme Decreto 806/2020. Igualmente al M.P. y A.N.D.jurídica del Estado.Correr traslado al ddo.Reconoce Pers. Dr. Luis Fdo. Castro Maje.	27/09/2021	1
19001 31 05 003 2021 00115	Ordinario	ESPERANZA - CHILITO	ALCALDIA DE POPAYAN-SECRETARIA DE EDUCACION	Auto rechaza demanda por falta de Jurisdicción. Ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Popayán, oficina de reparto. Cancelese su radicación.	27/09/2021	1
19001 31 05 003 2021 00127	Ordinario	LUZ CELI TOMBE CUCUNAME Y OTROS	CREC MATERIAL CO S.A.S.	Auto rechaza demanda por falta de competencia. Remite al Juzgado Civil del Circuito de Santander de Quilichao. Cancelese su radicación.	27/09/2021	1
19001 31 05 003 2021 00132	Ordinario	BRIGIDA ANAYA ACOSTA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	Auto autoriza retiro demanda Se ordena archivar diligencias.	27/09/2021	1
19001 31 05 003 2021 00179	Ordinario	JHON ELBAR LEON QUINTERO	COMPANIA TRANSPORTADORA DE VALORES -PROSEGUIR DE COLOMBIA S.A	Auto admite demanda Ordena correr traslado dda. notificar conforme Decreto 806 del 2020. Reconoce personería Dr. Juan Sebastián Bríñez Cano.	27/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	--	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-09-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIIA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIIA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO